

Bases y Condiciones de la Promoción “Promo Aditivos y Refrigerantes 2024”

El objetivo de la presente promoción llamada “PROMO ADITIVOS Y REFRIGERANTES 2024” (en adelante, la “Promoción”) es el ofrecimiento por parte de INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A., sociedad anónima debidamente inscrita bajo la ley de la República Argentina, constituyendo domicilio en la calle Juan C. Orsetti 481, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, (“IJDA” o el “Organizador” o “John Deere”), de entregar determinados bienes cuando se compren ciertos aditivos y/o refrigerantes en las cantidades que se detallarán a continuación.

La Promoción se regirá por las presentes bases y condiciones (las “Bases”):

1. Participantes: Podrán participar de la presente Promoción quienes cumplan la totalidad de los siguientes requisitos en forma simultánea: (i) personas humanas mayores de 18 años de edad o personas jurídicas debidamente constituidas bajo la ley de la República Argentina, (ii) residentes (o en el caso de las personas jurídicas, con domicilio legal) en la República Argentina, (iii) que sigan el mecanismo de participación que se describe en el punto 4 (los “Participantes” y/o el “Participante”). No obstante, no podrán participar de la Promoción: personal dependiente y/o contratado y/o subcontratado del Organizador y/o sus afiliadas/controlantes/subsidiarias y/o de su agencia de publicidad y/o promoción, ni tampoco los cónyuges y/o convivientes y/o parientes de los nombrados dentro del cuarto grado o por afinidad dentro del segundo grado, sea que lo hagan en nombre propio o de terceros. -

2. Vigencia de la Promoción. Territorio

2.1 La Promoción tendrá vigencia desde el jueves 1 de febrero y hasta el domingo 31 de marzo del 2024, ambos inclusive, o hasta agotar el stock de 3500 gorras, de color blanco/negra o blanco/azul, con el logo y marca de John Deere, y diseñadas por o para John Deere exclusivamente (la/s “Gorra/s de John Deere”).

2.2 La Promoción será válida en todo el territorio de la República Argentina.

3. Obsequio

3.1 El obsequio de la Promoción será una/s Gorra/s de John Deere, en las cantidades que corresponda según se indica en el punto 4.3 (el/los “Obsequio/s”).

3.2 El Obsequio se entregará “como está” y “según disponibilidad”, y John Deere no hace ninguna declaración y/o da ninguna garantía de ningún tipo, ya sea explícita o implícita, en cuanto a la condición y/o idoneidad para un fin determinado del Obsequio.

3.3 El Obsequio no podrá ser canjeado por dinero, ni por otros bienes y/o servicios de ningún tipo. El mismo será intransferible, y única y exclusivamente podrá ser entregado a la persona que efectuó la compra de cada uno de los productos listados en el punto 4.3 en el momento que se realiza la compra conforme el punto 4.2.

4. Mecanismo de participación:

4.1 El Participante deberá comprar en un solo acto alguno de los productos cuya descripción se incluye en el punto 4.3, en su totalidad (no fragmentados), y en las cantidades allí indicadas (la “Compra”) en las instalaciones de alguno de los concesionarios oficiales de John Deere mencionados en el punto 9 de estas Bases (“Concesionarios”). El Participante podrá realizar tantas Compras como quiera y hasta que se agote el stock.

4.2 En el momento en que se efectúa la Compra, el Concesionario correspondiente, o alguien en su nombre, entregará al Participante en el acto y en las instalaciones de dicho Concesionario, la

cantidad del “Obsequio” que corresponda y siempre que haya stock. En caso de que no se entregue al Participante el o los Obsequios correspondientes, el Participante podrá solicitarlo en el momento en que realiza la Compra en las instalaciones del Concesionario que corresponda. De lo contrario, una vez que se retira de las mismas, el Participante pierde el derecho a solicitarlo y no podrá luego realizar ningún reclamo al respecto.

4.3 En el siguiente cuadro se detallan los productos de John Deere y las cantidades de los mismos que un Participante debe comprar para poder acceder a recibir uno o más Obsequios:

Producto	Cantidad (en litros)	Cantidad del Obsequio
Fuel Protect	20	1
Cool-Gard™	80	1
Fuel Protect + Cool Gard™	Fuel Protect 10 + Cool Gard™ 40	1

4.4 El Participante podrá recibir tantos Obsequios como correspondan según las cantidades que haya comprado en un solo acto. A continuación, un ejemplo de referencia:

Producto	Cantidad (en litros)	Cantidad del Obsequio
Fuel Protect	20	1
Fuel Protect	40	2
Cool-Gard™	160	2
Fuel Protect + Cool Gard™	Fuel Protect 12 + Cool-Gard™ 40	1

En este sentido se aclara que cada Compra será considerada en su totalidad y no por fracciones o cantidades inferiores a las establecidas para cada producto. A modo de ejemplo, si por la compra de 20 litros de un cierto producto el Participante tiene derecho a un Obsequio, y un Participante compra 22 litros del producto, el Participante tendrá derecho a un Obsequio y no a dos. El excedente de dos litros con respecto a los 20 para acceder al Obsequio es considerado una fracción de esos 20 litros y, en consecuencia, no califican para acceder a un Obsequio. Para mayor claridad, para poder acceder a dos obsequios deberá comprar por lo menos 40 litros.

Asimismo, se aclara que las Compras son consideradas en un mismo acto y no acumulables en varios actos. A modo de ejemplo, si por la compra de 20 litros de un cierto producto el Participante tiene derecho a un Obsequio, y un Participante compra 12 litros de un cierto producto en una compra y luego hace una segunda compra por 8 litros de ese producto, aunque ambas compras sumen 20 litros del producto, el Participante no adquiere un Obsequio, ya que para ello debió haber comprado los 20 litros en una misma compra, o sea, en un solo acto y no en dos.

5. Consentimiento informado y Aceptación

5.1 La participación por parte de los Participantes supondrá el entendimiento íntegro y la total conformidad con las presentes Bases. La sola participación en la Promoción será interpretada como el otorgamiento del consentimiento libre, expreso e informado de las Bases por parte del Participante. En caso de incomprensión, dudas o desacuerdo con las mismas, los interesados deberán abstenerse de participar de la Promoción.

5.2 La sola participación en la Promoción implica la aceptación de todas las decisiones presentes y futuras -en el caso de que las haya- que el Organizador tome con relación a la Promoción, las cuales tendrán carácter de definitivas e inapelables siempre que las mismas resulten conforme a la legislación aplicable.

5.3 El Organizador se reserva el derecho de prorrogar, suspender, dejar sin efecto y/o modificar la Promoción y/o sus Bases sin expresión de causa; medidas que también podrá adoptar por circunstancias imprevistas en las Bases y/o de fuerza mayor, siempre que ello sea ajustado a la legislación aplicable en la materia.

6. Responsabilidad.

John Deere no será responsable por los daños y perjuicios, directos y/o indirectos, que pudieran sufrir los Participantes y/o cualquier tercero, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación de la Promoción y/o el uso, destino, finalidad y/o retiro del Obsequio. A tales fines, los Participantes renuncian a reclamar cualquier tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual a John Deere que pudiere surgir con motivo o en ocasión de la participación en la Promoción.

7. Jurisdicción y Ley Aplicable

7.1 La Promoción y las Bases serán regidas para las leyes de la República Argentina.

7.2 Toda divergencia que pudiera surgir con relación a esta Promoción y/o las Bases a todos los efectos de las mismas, deberá someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando el Organizador y cada uno de los Participantes, en la máxima extensión permitida por ley, a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder, incluso el fuero federal.

8. Acceso a las Bases

Las presentes Bases estarán disponibles para ser leídas y consultadas durante toda la vigencia de la Promoción en los Concesionarios oficiales John Deere indicados en el punto 9. Adicionalmente podrán ser consultadas en el sitio web "www.JohnDeere.com.ar/PromoAditivosyRefrigerantes". –

9. Listado de Concesionarios

Concesionario	Dirección	C.P.	Ciudad	Provincia
Agronorte SRL	Ruta 1 km. 11,5	X2421EMA	Morteros	CORDOBA
Agronorte SRL	AUTOPISTA CORDOBA ROSARIO KM 692	X5123ZAA	Cordoba	CORDOBA
Agronorte SRL	AV. Moyo Días Inuritegui S/N	W3470DXC	Mercedes	CORRIENTES
Agronorte SRL	Ruta Nacional 12 KM 600	E3190XAO	La Paz	ENTRE RIOS
Agronorte SRL	Av. Pres. Arturo H. Illia 551	E3202IHF	Concordia	ENTRE RIOS
Agronorte SRL	Av. Belgrano 2274	E3228BDS	Chajarí	ENTRE RIOS
Agronorte SRL	Avenida Almafuerte 4089	E3102LRK	Paraná	ENTRE RIOS
Agronorte SRL	Calle Jorge Neme 2553	S3040DMO	San Justo	SANTA FE
Agronorte SRL	Ruta Provincial N° 13 - 905	S2453ATV	Carlos Pellegrini	SANTA FE
Agronorte SRL	Av de las Américas 2081	N3365CFC	Oberá	MISIONES
Agronorte SRL	Ruta 34 KM 385	S2340ZAA	Ceres	SANTA FE
Agronorte SRL	Ruta Nac. N° 11 y Calle 21	S3561BNU	Avellaneda	SANTA FE
Agronorte SRL	Ruta Nac. numero 34 Km. 57	S2144CAA	Totoras	SANTA FE
Agronorte SRL	Avenida Santa Fe 281 (Ruta nac. numero 9)	S2500HMC	Cañada de Gomez	SANTA FE

Agronorte SRL	JUAN PABLO II 2089 BIS	S2006IDX	Rosario	SANTA FE
Agronorte SRL	Avenida A. y E. Dickinson 496	S2520ADR	Las Rosas	SANTA FE
Agrotecnología Sala S.A.	Avenida Agustín Tosco 199	X5847COB	Coronel Moldes	CORDOBA
Agrotecnología Sala S.A.	Ruta Nac. Nro. 35 Km. 629,2	X6140CUL	Vicuña Mackenna	CORDOBA
Agrotecnología Sala S.A.	Ruta Nacional N° 7 Km 693	D5730BCA	Villa Mercedes	SAN LUIS
Agrotecnología Sala S.A.	Ruta Provincial E86 y Pte. Perón	X5843CTA	Adelia María	CORDOBA
Agrotecnología Sala S.A.	Ruta Provincial 36 Km. N° 609	X5806ASA	Rio Cuarto	CORDOBA
Agrotecnología Sala S.A.	Ruta Nacional N°8 KM 499	X2670BCE	La Carlota	CORDOBA
Agrotecnología Sala S.A.	Ruta Provincial N°6 KM 12	X5850COB	Rio Tercero	CORDOBA
Andrés Parra y Cia SCC	Calle Dr. Mariano Moreno 302	H3700HPH	Pres. R.Saenz Peña	CHACO
Andrés Parra y Cia SCC	Autovía Nicolás Avellaneda, Km 9,7	H3502AWA	Resistencia	CHACO
Andrés Parra y Cia SCC	Ruta 95 km 1019	H3540BRA	Villa Ángela	CHACO
Chaye Hermanos SRL	Ruta 226-Km 62,5	B7620EMA	Balcarce	BUENOS AIRES
Chaye Hermanos SRL	Ruta 88 Km 11,5	B7601EQF	Batán	BUENOS AIRES
Chaye Hermanos SRL	Ruta 88 Km 29.2	B2802AOA	Otamendi	BUENOS AIRES
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Avenida Paraguay 1897	A4400FEJ	Salta	SALTA
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Complejo Comercial Las Lajitas - Ruta Prov. N°30 y Ruta Prov. N°5	A4450BXD	Las Lajitas	SALTA
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Ruta Nacional N° 34 - Km 1344	A4550AQF	Embarcación	SALTA
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Tucumán 263	A4190CEC	Rosario de la Frontera	SALTA
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Salta S/N	Y4512XAT	Libertador General San Martín	JUJUY
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	San Martín 51	Y4610EIA	Perico	JUJUY
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Ruta 9 km 1302 Acceso Norte	T4101ZAA	Tafi Viejo	TUCUMAN
Cía. Mercantil Agrícola e Industrial SA	Ruta Nacional 16 km 16,5	H3502AWA	Resistencia	CHACO
Conci SA	Avenida Alberdi 1755	X5972GTE	Pilar	CORDOBA
Conci SA	Juan B. Justo 6500	X5019HTW	Córdoba	CORDOBA
Conci SA	Bienvenido Eloy Fernández Yáñez 981	X2434FGT	Arroyito	CORDOBA
Conci SA	Av. Congreso 407	X5133APB	Santa Rosa de Río Primero	CORDOBA
Conci SA	Ruta Nacional N.9 Km.756	X5221BBU	Sinsacate	CORDOBA
David Sartor e Hijos SA	Avenida Gral. Guemes 1515	H3730AND	Charata	CHACO
David Sartor e Hijos SA	Ruta Provincial Nro 42, KM 1,2	G3064BGH	Bandera	SANTIAGO DEL ESTERO
Diesel Lange SRL	Ruta 33 km 440 y ruta 188	B6230ABF	General Villegas	BUENOS AIRES
Diesel Lange SRL	Ruta Nro. 5 Km. 445	B6400GAA	Trenque Lauquen	BUENOS AIRES
Diesel Lange SRL	Autopista Panamerica KM 35 Ramal Pilar Esq. Costa Rica	B1615GKB	Grand Bourg	BUENOS AIRES
Diesel Lange SRL	Ruta Nacional 7, KM 492	X6120FZB	Laboulaye	CORDOBA
Diesel Lange SRL	Ruta Nac. 188 Km 479 y ruta 35	L6200ZAA	Realicó	LA PAMPA
Diesel Lange SRL	Av. Circunvalación Santiago Marzo N° 1429	L6300GIA	Santa Rosa	LA PAMPA
Diesel Lange SRL	Carril Rodriguez Peña 2205	M5501ETI	Godoy Cruz	MENDOZA
Diesel Lange SRL	Ruta 1 y calle 24	L6360DVM	General Pico	LA PAMPA

Diesel Lange SRL	Ruta Nacional N° 40 intersección calle 8	J5427XAB	Pocito	SAN JUAN
Diesel Lange SRL	Alberdi N° 1.146	M5600HKZ	San Rafael	MENDOZA
Diesel Lange SRL	Ruta Nacional 40 S/N y La Argentina	M5560EVN	Tunuyán	MENDOZA
Diesel Lange SRL	Industriales Neuquinos 2986	Q8302SWC	Neuquen	NEUQUEN
Franklin Santiago Boglich SRL	Ruta 18 Km 50	S2111ZAA	Santa Teresa	SANTA FE
Franklin Santiago Boglich SRL	Calle E. Venini Sur 74	B2702GKL	Pergamino	BUENOS AIRES
Franklin Santiago Boglich SRL	RUTA PROVINCIAL 65, KM 79,5	B6000GVN	Junín	BUENOS AIRES
Franklin Santiago Boglich SRL	Av. 51 N° 1280 (entre calle 66 y 68)	S2607ASZ	Villa Cañás	SANTA FE
Franklin Santiago Boglich SRL	Ruta Nacional 188 y Prov. 50	B6070XAA	Lincoln	BUENOS AIRES
Natalini Agro SRL	Ruta Nacional 22 Km 1201 (Acceso Martín Fierro)	R8328XAC	Allen	RIO NEGRO
Natalini Agro SRL	Urquiza 485	R8336EDI	Villa Regina	RIO NEGRO
Navarro SA	Ruta 51 y 85 - Km 108	B7530DJI	Cnel. Pringles	BUENOS AIRES
Navarro SA	Acceso Carlé N° 2491	B6555CEH	Daireaux	BUENOS AIRES
Navarro SA	Ruta 3 – Km. 808,5	B8148BMD	Pedro Luro	BUENOS AIRES
Navarro SA	SARMIENTO 4114	B8002HGJ	Bahía Blanca	BUENOS AIRES
Navarro SA	ARTURO ILLIA 1446	B7540EBI	Cnel. Suarez	BUENOS AIRES
Ratto Hnos SACFA	Ruta 8 Km 112,6	B2760CHA	San Antonio de Areco	BUENOS AIRES
Ratto Hnos SACFA	Ruta 7 km 70,6	B6700AAA	Luján	BUENOS AIRES
Ratto Hnos SACFA	Ruta 51, km 59,6	B2740ZAA	Arrecifes	BUENOS AIRES
Ratto Hnos SACFA	RUTA 32 Y SAAVEDRA	B2741AHH	Salto	BUENOS AIRES
Ratto Hnos SACFA	Ruta Nacional N 5 KM 156,5	B6620GKA	Chivilcoy	BUENOS AIRES
Remonda Castro y Cia SAC	San Martín 2897	S3009BEI	Franck	SANTA FE
Remonda Castro y Cia SAC	Luis Fanti 1185	S2300ECL	Rafaela	SANTA FE
Remonda Castro y Cia SAC	Ruta Nacional 34, km. 152	S2449ACA	San Martín de las Escobas	SANTA FE
Remonda Castro y Cia SAC	Ruta 80 acceso a Gálvez	S2252IDJ	Gálvez	SANTA FE
Remonda Castro y Cia SAC	AVENIDA ROSARIO DE SANTA FE 425	X2400EDX	San Francisco	CORDOBA
Ricardo Venturino SA	José María Paz (Ruta 11)	X2661AJB	Isla Verde	CORDOBA
Ricardo Venturino SA	Av. San Martín y Ruta Nacional N°8	X2624BLP	Arias	CORDOBA
Ricardo Venturino SA	Ruta Nacional N°8, KM 362	S2600ELQ	Venado Tuerto	SANTA FE
Ricardo Venturino SA	Bv Colon 2078	S2170HGX	Casilda	SANTA FE
Rural Ceres SA	José Ingenieros 1255	B7500CWY	Tres Arroyos	BUENOS AIRES
Rural Ceres SA	Ruta 228, km. 1.4	B7630XAF	Necochea	BUENOS AIRES
Rural Ceres SA	COLECTORA SUR 796	B7001NPP	Tandil	BUENOS AIRES
Zafra S.A.	Av. Del Bicentenario S/N	T4119XCD	Concepción	TUCUMAN
Zafra S.A.	Lavalle 3005	T4000AZI	San Miguel de Tucumán	TUCUMAN